

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

C.F.G.S. Integración Social

Módulo de Inserción Sociolaboral

Modalidad de enseñanza semipresencial

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Universidad de La Laguna (ULL).

Curso Académico: 2020/21

Alumna: Nayra de las Nieves Concepción Ramos

Tutora: María Olga González Morales

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Máster se basa en la realización de una programación didáctica tras un análisis crítico sobre la programación del módulo de Inserción Sociolaboral, perteneciente al Ciclo Formativo del Grado Superior de Técnico/a en Integración Social en la modalidad de enseñanza semipresencial.

La programación didáctica que se propone en este documento incluye 5 unidades de trabajo que abarcan los siguientes bloques: caracterización del contexto de la inserción laboral, planificación de intervenciones de inserción laboral, aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, planificación de actividades de inserción laboral, procedimientos de seguimiento y evaluación del proceso de inserción laboral, en las que se detalla su secuenciación y distribución temporal así como los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y los contenidos.

Tras el diagnóstico de la programación didáctica del módulo reseñado, se proponen una serie de mejoras relacionadas con los contenidos de enseñanza aprendizaje de la unidad de trabajo 3 "Planificación de la intervención en inserción laboral", dónde se ha considerado oportuno y conveniente aunar las enseñanzas del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral, más concretamente la unidad de trabajo "Contratos de trabajo". De esta forma, el alumnado adquirirá un aprendizaje holístico entendiendo la educación como un sistema vivo y en constante progreso y evolución.

Palabras clave: programación didáctica, unidad de trabajo, inserción laboral, contratos bonificados.

Abstract

This Master's Thesis is based on the realization of a didactic programming after a critical analysis of the programming of the Socio-Labor Insertion module, belonging to the Higher Level Training Cycle of Technician in Social Integration in the blended mode.

The didactic program proposed in this document includes 5 work units that cover the following blocks: characterization of the context of labor insertion, planning of labor insertion interventions, application of training techniques in socio-labor skills, planning of labor insertion activities, monitoring and evaluation procedures of the labor insertion process, in which its sequencing and temporal distribution are detailed, as well as the learning results, evaluation criteria and contents.

After the diagnosis of the didactic programming of the module under review, a series of improvements are proposed related to the teaching and learning contents of the work unit 3 "Planning of the intervention in labor insertion", where it has been considered opportune and convenient to join the teachings of the professional module of Training and Labor Guidance, more specifically the work unit "Employment contracts". In this way, the students will acquire a holistic learning, understanding education as a living system in constant progress and evolution.

Keywords: didactic programming, work unit, job placement, subsidized contracts.

ÍNDICE

1.- Introducción.....	1
2.- Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del módulo profesional: Inserción Sociolaboral correspondiente al C.F.G.S. de Integración Social.	2
3.- Propuesta de programación didáctica para el módulo de Inserción Sociolaboral del CFGS Integración Social impartido en el CIFP Los Gladiolos	6
3.1. Marco normativo.....	7
3.2. Justificación de la programación didáctica.....	8
3.3. Contextualización del C.F.G.S. de Integración Social	9
3.3.1. Competencias generales del título	10
3.3.2. Objetivos generales del título.....	13
3.3.3. Módulos profesionales del título.....	16
3.4. Contenidos básicos del módulo: Inserción sociolaboral.....	16
3.4.1 Propuesta de organización de los contenidos.....	19
3.4.2. Propuesta de las Unidades de Trabajo del módulo: Inserción sociolaboral.	22
3.5 Metodología propuesta	27
3.6 Materiales y recursos didácticos.....	28
3.7 Evaluación y calificación del módulo	28
3.7.1 Instrumentos de Evaluación.....	30
3.7.2 Instrumentos de Calificación.....	30
3.8 Medidas de recuperación.....	31
3.9 Procedimientos para valorar el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.....	31
3.10 Medidas de atención a la diversidad	31
4.- Unidad de Trabajo “Planificación de la intervención en inserción sociolaboral”	32
4.1 Justificación	33
4.2. Fundamentación curricular	33
4.2.1 Fundamentos metodológicos	34
4.2.3 Secuencia de actividades propuestas	35
4.3 Desarrollo de las actividades propuestas.....	36
4.3.1. Sesión 1 – Análisis del escenario problema	37
4.3.2 Sesión 2 - ¿Qué conocemos y qué desconocemos?	38
4.3.3 Sesión 3 – Fase de planificación.....	39

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

4.3.4 Sesión 4 – Fase de intervención.....	40
4.3.5 Sesión 5 – Presentación del proyecto.....	41
4.4 Criterios de evaluación y calificación de la U.T.5	41
5.- Conclusiones	43
6.- Bibliografía.....	44
Anexos.....	47
Anexo I “ Cuestionario de valoración docente”	47
Anexo II “ Ficha de observación participante”	48

INDICE DE TABLAS

Tabla 1- Identificación del C.F.G.S. de Integración Social	9
Tabla 2 - Competencias profesionales, personales y sociales del módulo de Inserción sociolaboral.....	12
Tabla 3 - Unidades de Competencia del módulo de Inserción sociolaboral	13
Tabla 4 - Objetivos generales del título.....	14
Tabla 5 - Módulos profesionales del título.....	16
Tabla 6 - Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del módulo	17
Tabla 7 - Contenidos del módulo	20
Tabla 8 - Propuesta de contenidos del módulo.....	20
Tabla 9 - Temporalización de las U.T.	21
Tabla 10 - Propuesta Unidades de Trabajo del módulo: Inserción sociolaboral.....	22
Tabla 11 - Materiales y recursos didácticos.....	28
Tabla 12 - Criterios de Evaluación.....	34
Tabla 13 - Secuencia de actividades	35
Tabla 14 - Sesión 1.....	37
Tabla 15 - Sesión 2.....	38
Tabla 16 - Sesión 3.....	39
Tabla 17 - Sesión 4.....	40
Tabla 18 - Sesión 5.....	41
Tabla 19 - Calificación de las actividades.....	42

1.- Introducción

En el presente Trabajo de fin de Máster se desarrolla la Programación Didáctica del módulo profesional de Inserción Sociolaboral del C.F.G.S. de Integración Social en la modalidad de enseñanza semipresencial, pretendiendo plasmar los conocimientos adquiridos en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y, por supuesto, en el periodo de prácticas desarrolladas en el Centro Integrado de Formación Profesional Los Gladiolos, en adelante C.I.F.P. Los Gladiolos.

Este documento, como veremos a continuación, se desarrollada a través de tres apartados. En primera instancia, se llevará a cabo un análisis reflexivo y de valoración crítica sobre aquellos aspectos de la programación didáctica referida que se han considerado susceptibles de mejora. En segundo lugar, se desarrollará la programación didáctica del módulo de Inserción sociolaboral con las modificaciones estimadas en el apartado anterior y, por último, el tercer apartado está dedicado a la elaboración y desarrollo de la unidad de trabajo del módulo denominada *Planificación de la intervención en inserción laboral* en la cual se detallan las propuestas de mejora establecidas en los apartados anteriores; contenidos, metodología de aprendizaje basada en proyectos, aula invertida, uso de las TIC, evaluación y calificación, entre otros apartados.

En este documento, tal y como se ha mencionado, se pondrá en valor las metodologías didácticas activas e innovadoras para desarrollar el contenido de la unidad de trabajo expuesta, con la intención de que el alumnado adquiera las competencias y los resultados de aprendizaje de una forma dinámica y colaborativa. Además, al tratarse de una modalidad de enseñanza semipresencial el uso de las TIC estará muy presente a tal fin.

2.- Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del módulo profesional: Inserción Sociolaboral correspondiente al C.F.G.S. de Integración Social.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social impartido en el C.I.P.F. Los Gladiolos y, desde el cuál se ejecuta este documento, está regulado en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, de conformidad con el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Antes de iniciarnos en este apartado, se considera oportuno ubicar al lector o lectora en el contexto del centro educativo y de las características del alumnado que cursa el módulo de Inserción sociolaboral que vamos a trabajar en este documento.

- **Contextualización del centro y características del alumnado.**

El Centro Integrado de Formación Profesional Los Gladiolos, en adelante C.I.F.P. Los Gladiolos, es un centro público que se encuentra ubicado en el barrio de Los Gladiolos, una zona urbana situada en la zona metropolitana de la capital de Santa Cruz de Tenerife.

Se encuentra bien conectado con el transporte público, además, el centro cuenta con plazas de aparcamiento para los/as docentes y para el alumnado, aunque la zona dónde está ubicado el centro presenta problemas de organización coherente entre sus calles, lo que conlleva que se creen problemas con el tráfico en la entrada y la salida del alumnado.

Esta zona, se caracteriza por la concentración de centros de enseñanza pública que se encuentran alrededor, como son los Institutos de Enseñanza Secundaria I.E.S. Andrés Bello, I.E.S. Teobaldo Power, I.E.S. Benito Pérez Armas, C.E.I.P. Los Verodes y C.E.I.P. Los Dragos. Además, cabe destacar que, en las inmediaciones del centro, podemos encontrar una comisaría de la Policía Nacional, una delegación del Parque Móvil del Estado, el Centro de Inserción Social Mercedes Pinto, el Centro de Día Isidro Rodríguez Castro, el Albergue Municipal de Santa Cruz de Tenerife, el Centro Sociocultural Azorín y el Centro de Salud. También cuenta con zonas deportivas como lo es la Zona Deportiva Los Gladiolos la cual posee canchas, terreno de lucha y un campo municipal de fútbol.

Por último, y en relación a las características del alumnado, encontramos que dadas las enseñanzas que se imparten en este centro, condicionan la procedencia del alumnado, ya que en su gran mayoría

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

proviene de zonas muy diversas de la isla de Tenerife y de las islas periféricas, aunque en algunos casos y debido a la escasa oferta formativa, encontramos algunos/as estudiantes de la Provincia de Las Palmas.

El alumnado, en su mayoría, podría dividirse en tres grupos, aunque cabe destacar que el grupo-clase al que se dirige la programación didáctica que se detallará a lo largo de este documento, se centrará en el alumnado que accede a la modalidad de enseñanza semipresencial.

Dicho esto, los grupos se podrían establecer de la siguiente manera:

1.- Alumnado que accede a la oferta formativa de los C.F.G.M. a través del título de la E.S.O. donde se observa que una gran mayoría tiene dificultades para expresarse con fluidez de forma oral y escrita. Es por ello que las metodologías de trabajo con este alumnado son muy diferentes con respecto a las utilizadas en los ciclos superiores, ya que se ha de aplicar acciones de mejora más concretas para los bajos resultados académicos de algunos módulos formativos.

2.- Alumnado que accede a la oferta formativa de los C.F.G.S. a través del título de Bachillerato o, en algunos casos, a través de la prueba de acceso. Este alumnado, en su mayoría, inicia sus estudios con una buena preparación académica y, además, un gran porcentaje de este alumnado una vez finaliza sus estudios en el centro decide continuar con los estudios universitarios.

3.- Alumnado que accede a la modalidad de enseñanza semipresencial, ya sea a C.F.G.M. o C.F.G.S., en general el promedio de edad es más alto que el resto del alumnado del centro, por lo que presentan un mayor índice de sacrificio personal y también una mayor motivación. Las carencias académicas en este grupo de alumnado son sustituidas, en muchos casos, por su experiencia laboral.

En general, si atendemos a la globalidad del alumnado del C.I.F.P. Los Gladiolos, nos encontramos que provienen de todas las capas sociales y con diversos niveles, actitudes positivas y buen nivel de motivación para las especialidades elegidas, existiendo una buena predisposición al estudio en la mayoría de los casos. Hay que tener en cuenta que el alumnado casi en su totalidad, es mayor de edad, recibiendo a un número bastante reducido de alumnos y alumnas con edades comprendidas entre los 16 y los 17 años. Por tanto, las familias no suelen participar en las actividades que desarrolle el centro, aunque sí suelen preocuparse por el seguimiento escolar de sus hijos e hijas.

Para finalizar, cabe destacar que la asistencia del alumnado a las clases es regular y apenas existen problemas de disciplina en las aulas.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

- **Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del módulo de Inserción sociolaboral en la modalidad de enseñanza semipresencial.**

La programación didáctica analizada, como hemos visto en el apartado anterior, corresponde al módulo profesional de Inserción Sociolaboral en la modalidad semipresencial, por lo que el alumnado que cursa sus estudios son en su mayoría personas trabajadoras que presentan un mayor índice de sacrificio personal y también una mayor motivación.

Tras una exhaustiva lectura y comprensión de la programación didáctica del citado módulo profesional se expone, a continuación, un análisis reflexivo y valoración crítica sobre algunos aspectos que se proponen mejorar como los que se determinan a continuación, ya que el resto del contenido de la programación es adecuado:

- 1.- La metodología didáctica.
- 2.- Unidades de trabajo.
- 3.- Actividades de evaluación.
- 4.- Instrumentos de evaluación.
- 5.- Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación didáctica.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA	
ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN	VALORACIÓN CRÍTICA
La metodología didáctica de enseñanza en el C.I.F.P. Los Gladiolos es de carácter global.	La metodología didáctica podría enriquecerse si se implementaran nuevas metodologías de aprendizajes emergentes como aprendizajes colaborativos, basado en proyectos, entre otras.
UNIDADES DE TRABAJO	
ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN	VALORACIÓN CRÍTICA
Las unidades de trabajo que se establecen en la programación didáctica están secuenciadas de la siguiente manera: U.T.1 Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral. U.T.2 Colectivos de inserción en inserción sociolaboral. U.T.3 Planificación de la intervención en inserción sociolaboral. U.T.4 Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral.	Los contenidos de las unidades de trabajo propuestas son de especial relevancia para trabajar como técnico/a en inserción sociolaboral, no obstante, podría mejorar el aprendizaje del alumnado si éstas estuvieran secuenciadas en orden distinto de tal forma que, se obtenga inicialmente las competencias relacionadas con el entrenamiento en habilidades sociolaborales y, el empleo con apoyo, para posteriormente trabajar las técnicas de planificación e implementación del proceso de inserción sociolaboral.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

<p>U.T.5 Entrenamiento en habilidades sociolaborales. U.T.6 Empleo con apoyo.</p>	
<p style="text-align: center;">CONTENIDO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO</p>	
<p style="text-align: center;">ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">VALORACIÓN CRÍTICA</p>
<p>Los contenidos de la Unidad de Trabajo 3. “<i>Planificación de intervenciones de inserción laboral</i>” se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de integración y marginación sociolaboral. - Proyectos de inserción laboral. - Itinerarios de inserción laboral. - Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción. - Metodología de la inserción sociolaboral. 	<p>Los contenidos de la U.T.3 podrían enriquecerse con una metodología de aprendizaje colaborativa, que combine los contenidos de la U.T. “ <i>Contrato de trabajo</i>” del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral del C.F.G.S. en integración Social. Tras mi experiencia profesional en el ámbito de la Inserción Laboral, considero de especial relevancia que los/as técnicos/as posean un conocimiento exhaustivo de las diferentes bonificaciones que existen para la contratación de diversos colectivos (mayores de 45 años, personas con discapacidad, desempleados de larga duración, etc.), por lo que sería muy interesante para el alumnado poder combinar ambos contenidos en misma una unidad de trabajo.</p>
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</p>	
<p style="text-align: center;">ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">VALORACIÓN CRÍTICA</p>
<p>La programación didáctica del módulo profesional de Inserción Laboral en la modalidad semipresencial, propone un total de 6 actividades de evaluación (una por cada unidad de trabajo) con un valor total del 40% de la nota final, además de ser todas de realización grupal.</p>	<p>Las actividades de evaluación propuestas por el centro podrían mejorarse si se realizan de forma más individual que grupal, ya que el alumnado que cursa sus estudios en la modalidad semipresencial asiste una vez a la semana, por lo que el grupo no estará tan cohesionado como para desarrollar actividades de forma grupal con la finalidad de favorecer la colaboración, la reflexión grupal, la cohesión, entre otras.</p>
<p style="text-align: center;">INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p style="text-align: center;">ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">VALORACIÓN CRÍTICA</p>
<p>En el módulo profesional de Inserción Sociolaboral, se evalúan un total de 5 actividades grupales (una por cada unidad de trabajo) con un valor del 40% y, un examen final con un valor del 60%.</p>	<p>Los instrumentos de evaluación propuestos se podrían mejorar si se aumentara el porcentaje por cada actividad realizada en cada unidad de trabajo y, por ende, equilibrar el valor en relación al examen final. De esta forma, se pondría en valor el esfuerzo realizado por el alumnado durante el curso sin necesidad de esperar a una prueba final que determine la superación, o no, del módulo referido.</p>

PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN	VALORACIÓN CRÍTICA
<p>Con la finalidad de revisar las programaciones, al final de cada curso se tendrán en cuenta los datos de los informes trimestrales de seguimiento de la programación en los apartados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temporalización correcta de las U.T. - Actividades de enseñanza aprendizaje y de evaluación adecuadas. - También se valoran los resultados de la encuesta de satisfacción del centro para el alumnado. 	<p>La valoración del desarrollo y de los resultados de cada programación didáctica, podría enriquecerse si, además, se llevara a cabo un breve cuestionario al alumnado una vez hayan terminado de realizar las actividades propuestas, indagando en aspectos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La forma en la que han sido evaluados/as. - Las explicaciones recibidas. - El interés en los contenidos teóricos. <p>De esta forma, se podría realizar un seguimiento más exhaustivo, conociendo y mejorando in situ la aplicación de nuevas metodologías de aprendizaje para obtener unos mejores resultados.</p>

Fuente: Elaboración propia.

No obstante, aún con estos matices, cabe destacar que el C.I.F.P. Los Gladiolos pertenece a la Red Canaria de Centros con Sistemas de Gestión de Calidad. Es por ello que tienen implantado un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001-2015, además del compromiso adquirido en la colaboración con otros centros pertenecientes a la Red con la finalidad de trabajar conjuntamente para mejorar el servicio que prestan a su alumnado y a la sociedad en general a través de la Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua (ACEMEC). Por todo ello, no se pretende cuestionar o poner en entredicho la distribución/contenidos de la programación referida, la intención es aportar ideas y formas de hacer que puedan favorecer al alumnado en la adquisición del aprendizaje, además de poner en práctica la competencia para *Aprender a Aprender* entre todos y todas.

3.- Propuesta de programación didáctica para el módulo de Inserción Sociolaboral del CFGS Integración Social impartido en el CIFP Los Gladiolos

La programación didáctica que se propone en este documento, surge del análisis reflexivo de la misma y, sobre todo, de la observación participante en el periodo de prácticas realizadas en el C.I.F.P. Los Gladiolos, siempre respetando lo dispuesto en los objetivos del módulo y las competencias establecidas en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, que tendrán que ser desarrolladas durante el curso.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

A lo largo de este apartado y antes de iniciarnos en la propuesta, se abordarán cuestiones relativas al centro, así como al C.F.G.S. de Integración Social para ponernos en contexto, también se hará referencia a la normativa legal de la formación profesional, entre otras.

3.1. Marco normativo

Como podemos ver a continuación, la legislación que se ha tenido en cuenta para elaborar este documento en su mayoría proviene del marco normativo de la formación profesional, más concretamente la referida a los Ciclos formativos de grado superior, en concreto al C.F.G.S. de Integración Social. Es interesante aportar que, hasta la actualidad, en la CCAA de Canarias aún no se contempla una normativa autonómica y, por tanto, en los ciclos de formación profesional se rige por la orden ministerial.

Por tanto, la normativa que se ha tenido en cuenta para la elaboración de este documento ha sido la siguiente:

Normativa Estatal:

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el cual se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

Normativa Autonómica:

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

- Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación profesional específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación profesional específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.2. Justificación de la programación didáctica

La programación didáctica del módulo de Inserción sociolaboral en la modalidad de enseñanza semipresencial que se presenta en este documento, se ha elaborado teniendo en cuenta el contexto del C.I.F.P. Los Gladiolos desarrollado en el apartado anterior, así como al alumnado que cursa sus estudios en este primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social.

Esta formación profesional se ampara, como hemos visto, en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación profesional, más específicamente en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La presente propuesta surge de la revisión y el análisis de la programación anual del módulo citado, teniendo una influencia determinante en el diseño de esta programación durante este año 2020/21 la situación actual de pandemia por COVID-19 dónde la metodología aplicada, las actividades propuestas, así como las horas del módulo se han visto mermadas. Por ello, el propósito de esta programación es favorecer el aprovechamiento del proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado focalizando los contenidos del módulo de Inserción sociolaboral.

Como hemos visto en los apartados anteriores, la obtención del título del C.F.G.S. de Integración Social tiene una duración total de 2000 horas y, de las cuáles 195 horas estarán dirigidas al desarrollo del módulo de Inserción Sociolaboral.

3.3. Contextualización del C.F.G.S. de Integración Social

Tal y como se señala en la Exposición de Motivos de la Ley 5/2002 de Cualificaciones y de la Formación Profesional, el actual panorama de globalización demanda una población activa cualificada e idónea para la movilidad y la libre circulación y es por ello que es necesario la renovación permanente, e de las instituciones y del marco normativo de la formación profesional, de forma que se garantice una complementación entre las cualificaciones profesionales y las necesidades del mercado de trabajo.

Las personas que obtengan el título de Técnico/a Superior en Integración Social ejercerán su actividad en el sector de los servicios a las personas y a la comunidad, y entre sus funciones podrían encontrarse las siguientes: apoyo en la gestión doméstica y psicosocial, atención asistencial, atención educativa, mediación comunitaria, atención psicosocial a colectivos y personas en desventaja social, entre otros¹.

El título de Técnico/a Superior en Integración Social queda definido en el Art.2 del Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, quedando identificado en la Tabla 1, los siguientes elementos identificativos:

Tabla 1- Identificación del C.F.G.S. de Integración Social

Denominación	Integración Social.
Nivel	Formación Profesional de Grado Superior.
Duración	2000 horas.
Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Referente en la Clasificación Internacional normalizada de la educación	CINE-5b.
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior	Nivel 1 Técnico Superior.

Elaboración propia extraído del Art.2 del Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

¹ Para más información sobre los puestos u ocupaciones véase; Artículo 7. Perfil Profesional enmarcado en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

3.3.1. Competencias generales del título

Para ahondar en la competencia general del título del CFGS de Integración Social debemos acudir al Real Decreto 1074/2012 de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, dónde en su artículo 4 se expone:

“ La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.”.

Como vemos, la competencia general abarca los conocimientos que deberán ser adquiridos en cada uno de los módulos profesionales reseñados en el apartado anterior. Si atendemos al módulo profesional que nos atañe en esta programación didáctica, el módulo de Inserción sociolaboral encontramos que, además, la formación del módulo contribuirá a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales de este título como son:

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo de proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- e) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.
- f) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

- g) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y potros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- h) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- i) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- j) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- k) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de <<diseño para todos>>, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3.3.1.1 Competencias generales del módulo

Las competencias profesionales, personales y sociales del módulo de Inserción Sociolaboral², están recogidas en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Como podemos observar en la siguiente tabla 2, la formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), d), k), ñ), o), q), s), t), y u) del título y son las que se relacionan a continuación:

² Atendiendo al Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece en su artículo 7 el Perfil Profesional, definiendo en su apartado b) las competencias profesionales, personales y sociales como las encargadas de establecer el conjunto de destrezas, conocimientos y competencias en términos de autonomía y responsabilidad, siendo de vital importancia para responder a los requisitos del sector productivo, permitiendo aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social.

Tabla 2 - Competencias profesionales, personales y sociales del módulo de Inserción sociolaboral

a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
k) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.
ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de <<diseño para todos>>, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción y prestación de servicios.

Elaboración propia extraído de Programación Módulos LOE C.I.F.P. Los Gladiolos (marzo, 2017).

3.3.1.2 Unidades de competencia del modulo

Las unidades de competencia se definen como “el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo” atendiendo al artículo 7.3 b) de la Ley 5/2002 de Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Por tanto, entendemos que la competencia de una persona engloba todos sus conocimientos, destrezas, capacidades y actitudes ya sea en el ámbito personal, profesional y/o académico, las cuáles serán adquiridas por diferentes vías y que atienden a los diferentes niveles de cualificación. Una persona está cualificada cuándo en su desempeño profesional obtiene los resultados esperados, con los recursos y el nivel de calidad requerido (Catálogo Nacional de cualificaciones profesionales, 2014).

Las unidades de competencia específicas del módulo de Inserción sociolaboral (véase la tabla 3) quedan establecidas en el artículo 6 c) del Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas y son las que se relacionan a continuación:

Tabla 3 - Unidades de Competencia del módulo de Inserción sociolaboral

UC1034_3	Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.
UC1035_3	Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.
UC1036_3	Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.
UC1037_3	Efectuar el seguimiento de inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.

Elaboración propia extraído de Programación Módulos LOE C.I.F.P. Los Gladiolos (marzo, 2017).

3.3.2. Objetivos generales del título

Atendiendo a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1074/2012 de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, encontramos los objetivos generales del ciclo formativo, los cuales podemos observar en la Tabla 4 a continuación:

Tabla 4 - Objetivos generales del título

a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.
g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
i) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
l) Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.
m) Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

p) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Elaboración propia extraído del Real Decreto 1074/2012 de 13 de julio.

Como podemos observar, son 25 los objetivos generales del título del CFGS de Integración Social, y aquellos que encontramos marcados en color distintivo, corresponden a los objetivos generales que se abordan en la programación didáctica del módulo profesional de Inserción sociolaboral.

3.3.3. Módulos profesionales del título

Como podemos observar en la Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, los módulos profesionales ³que se abordan en este título son los siguientes:

Tabla 5 - Módulos profesionales del título

0037	Contexto de la intervención social.
0338	Inserción sociolaboral.
0340	Mediación comunitaria.
0342	Promoción de la autonomía personal.
0344	Metodología de la intervención social
0346	Formación y orientación laboral
0339	Atención a las unidades de convivencia.
0341	Apoyo a la intervención educativa.
0343	Sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación.
0020	Primeros auxilios.
0017	Habilidades sociales.
0347	Empresa e iniciativa emprendedora.
0348	Formación en centros de trabajo.
0345	Proyecto de integración social.

Elaboración propia extraído de la Orden ECD/106/2013, de 23 de enero.

3.4 Contenidos básicos del módulo: Inserción sociolaboral.

Como hemos visto hasta ahora, el título de Técnico/a en Integración Social se compone de una serie de competencias profesionales, personales y sociales que debe adquirir el alumnado en su proceso de enseñanza – aprendizaje para poder desempeñar su profesión de forma satisfactoria.

³ El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, en su artículo 6.1 define de la siguiente forma los módulos profesionales: “Los módulos estarán constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas, en función de las competencias profesionales, sociales y personales que se pretendan alcanzar. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo”.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Por ello, a continuación, se reflejarán los resultados que se espera que el alumnado adquiera en su proceso de enseñanza - aprendizaje, los criterios que se van a utilizar para evaluar las competencias adquiridas por el mismo y, el contenido de las unidades de trabajo que se proponen a tal fin.

Por tanto, atendiendo al Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, a continuación, en la siguiente tabla 5, se presenta una relación de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los bloques de contenidos del módulo de Inserción sociolaboral:

Tabla 6 - Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del módulo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1. Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.</p>	<p>1.1 Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción.</p> <p>1.2 Se han descrito las principales modalidades de inserción sociolaboral.</p> <p>1.3 Se han identificado los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias.</p> <p>1.4 Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y sociolaborales existentes.</p> <p>1.5 Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos sociolaborales y formativos existentes.</p> <p>1.6 Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos sociolaborales y formativos.</p> <p>1.7 Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones.</p> <p>1.8 Se ha argumentado la importancia del papel del técnico superior de Integración Social en el proyecto de inserción sociolaboral.</p>	<p>I. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis del marco legal de la inserción sociolaboral. – Políticas de inserción sociolaboral. Derechos laborales de las víctimas de la violencia de género. – Modalidades de inserción sociolaboral. – Recursos sociolaborales y formativos para personas con dificultades de inserción sociolaboral. – Recursos para la atención a las mujeres víctimas de la violencia. Planes y actuaciones. Recursos en el ámbito laboral. Los itinerarios de inserción. – Establecimiento de canales de comunicación y colaboración con empresas. – Papel del técnico superior en Integración Social en el proceso de inserción sociolaboral.
<p>2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.</p>	<p>2.1 Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.</p> <p>2.2 Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.</p>	<p>II. Planificación de intervenciones de inserción laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Procesos de integración y marginación sociolaboral. – Proyectos de inserción laboral. – Itinerarios de inserción laboral.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

	<p>2.3 Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.</p> <p>2.4 Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral</p> <p>2.5 Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.</p> <p>2.6 Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral.</p> <p>2.7 Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en búsqueda activa de empleo.</p> <p>2.8 Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.</p> <p>2.9 Se ha diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción. – Metodología de la inserción sociolaboral.
<p>3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.</p>	<p>3.1 Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.</p> <p>3.2 Se han elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo.</p> <p>3.3 Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral.</p> <p>3.4 Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.</p> <p>3.5 Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.</p> <p>3.6 Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.</p> <p>3.7 Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.</p> <p>3.8 Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.</p>	<p>III. Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Habilidades de autonomía personal para la inserción sociolaboral. – Habilidades sociales para la inserción sociolaboral. – Habilidades laborales. – Habilidades de búsqueda activa de empleo. – Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral.
<p>4. Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.</p>	<p>4.1 Se han descrito los principios que rigen los proyectos de Empleo con Apoyo.</p> <p>4.2 Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.</p> <p>4.3 Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral.</p>	<p>IV. Planificación de actividades de inserción laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El empleo con apoyo.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

	<p>4.4 Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.</p> <p>4.5 Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.</p> <p>4.6 Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.</p> <p>4.7 Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.</p> <p>4.8 Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo a la de seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Metodología del empleo con apoyo. – El papel del preparador laboral. – La adaptación del puesto de trabajo. – Comunicación entre los implicados durante el proceso de inserción laboral.
<p>5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.</p>	<p>5.1 Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.</p> <p>5.2 Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.</p> <p>5.3 Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.</p> <p>5.4 Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados en el proceso de inserción laboral.</p> <p>5.5 Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>5.6 Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.</p> <p>5.7 Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.</p> <p>5.8 Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción sociolaboral.</p>	<p>V. Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Seguimiento de la persona usuaria y el entorno personal en el proceso de inserción sociolaboral. – El equipo interdisciplinar en el seguimiento de las intervenciones de inserción sociolaboral.

Elaboración propia extraído de Programación Módulos LOE C.I.F.P. Los Gladiolos (marzo, 2017).

3.4.1 Propuesta de organización de los contenidos

Como hemos visto en el apartado anterior, los contenidos básicos que se establecen en la normativa para este título se organizan como vemos en la siguiente tabla:

Tabla 7 - Contenidos del módulo

U.T. 1 Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.
U.T. 2 Planificación de intervenciones de inserción laboral.
U.T. 3 Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales.
U.T. 4 Planificación de actividades de inserción laboral.
U.T. 5 Definición de procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de inserción laboral.
U.T. 6 Empleo con apoyo.

Elaboración propia.

No obstante, considero que la secuenciación de los contenidos en otro orden (tabla 8), pueden ayudar al alumnado a comprender mejor el proceso de enseñanza – aprendizaje entendiendo la Inserción sociolaboral como un proceso que va desde lo macro hacia lo micro.

Tabla 8 - Propuesta de contenidos del módulo

U.T. 1 Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.
U.T. 2 Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales.
U.T. 3 Empleo con apoyo.
U.T. 4 Planificación de actividades de inserción laboral.
U.T. 5 Planificación de intervenciones de inserción laboral.
U.T. 6 Definición de procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de inserción laboral.

Elaboración propia.

Tal y como se adelantaba en el apartado 2 *Análisis reflexivo de la programación didáctica*, la adquisición del aprendizaje de los contenidos y de sus respectivas unidades de trabajo, son de especial relevancia para trabajar como técnico/a en inserción sociolaboral. Por ello, si éstas estuvieran secuenciadas en el orden propuesto de tal forma que, el alumnado obtenga inicialmente las competencias relacionadas con el entrenamiento en habilidades sociolaborales para posteriormente trabajar las técnicas de planificación e implementación del proceso de inserción sociolaboral, mejoraría su proceso de enseñanza aprendizaje.

Finalmente, la organización de los contenidos del módulo de Inserción sociolaboral la cual, tal y como hemos visto, se establece a través de un total de seis unidades de trabajo se desarrollarán durante un total de cinco meses (de enero a junio) y como se trata de una enseñanza semipresencial, el alumnado solamente deberá acudir a las clases prácticas una vez por semana durante seis horas lectivas en horario de 17:00 a 23:00 horas.

Por tanto, en la siguiente tabla 9 se establecen las unidades de trabajo en los meses reseñados de la siguiente forma:

Tabla 9 - Temporalización de las U.T.

HORARIO		El horario lectivo de cada clase práctica será de 17:00 a 23:00 horas.
MES	DIA	UNIDAD DE TRABAJO
ENERO	26	U.T.0 Presentación del módulo
FEBRERO	9	U.T.1 Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.
	11	
	23	
	25	
MARZO	2	U.T.2 Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales.
	4	
	9	
	11	U.T.3 Empleo con apoyo.
	18	
	23	
	25	U.T.4 Planificación de las actividades de inserción laboral.
ABRIL	8	U.T.5 Planificación de la intervención en inserción sociolaboral.
	13	
	15	
	20	
	22	
	27	
	29	
MAYO	4	U.T.6 Definición de procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de inserción laboral.
	6	
	11	
	13	Tutoría de Repaso previa a Examen.
	18	1ª Convocatoria Examen.
	25	Corrección de Examen.
JUNIO	3	Tutoría de Repaso previa a Examen.
	8	2ª Convocatoria Examen.

Elaboración propia.

3.4.2. Propuesta de las Unidades de Trabajo del módulo: Inserción sociolaboral.

Tal y como se ha expuesto en el apartado anterior, a continuación, en la siguiente tabla 9, se propone una nueva organización sobre la relación de las unidades de trabajo del módulo, porcentaje y tiempo estimado, así como de los contenidos y las actividades para cada unidad de trabajo. Esta propuesta está basada en lo expuesto en el apartado 2 donde se hacía una reflexión y valoración crítica sobre la programación didáctica del módulo de Inserción sociolaboral entendiendo que, si las unidades de trabajo se dispusieran en una secuencia distinta favorecerá la comprensión del alumnado en los aspectos relacionados al proceso de Inserción sociolaboral.

Tabla 10 - Propuesta Unidades de Trabajo del módulo: Inserción sociolaboral.

N.º	NOMBRE DE LA U.T.	%	TIEMPO ESTIMADO
0	Desarrollo del módulo, Programación	-	30 minutos.
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Programación del Módulo. 2. Normas del Aula. 3. Alternativas a la programación por confinamiento. 			
ACTIVIDADES			
Actividades de enseñanza/aprendizaje		Actividades de Evaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación profesorado y materia. 2. Enumeración de las normas de uso del aula y recuerdo normas COVID. 3. Planteamiento de los diferentes escenarios posibles según la evolución de la pandemia. 			
N.º	NOMBRE DE LA U.T.	%	TIEMPO ESTIMADO
1	Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral	5	30 horas
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clarificación del concepto de inserción ocupacional. 2. Relación entre los diferentes conceptos que se asocian a la inserción ocupacional. 3. Análisis de los diferentes entornos educativos. 4. Identificación de los recursos formativos disponibles en una zona concreta. 5. Iniciación a la definición de itinerarios formativos. 6. Análisis de las características del mercado de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo. 7. Búsqueda activa de información sobre los nuevos yacimientos de empleo y el paro de una zona determinada. 8. Identificación de los factores que condicionan la situación ocupacional del usuario, sus características o demandas. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualización de la inserción sociolaboral. 2. Trabajo y empleo. 3. El marco legal de las políticas de empleo. 4. Recursos europeos para fomentar las políticas de empleo. 5. Recursos para facilitar la inserción. Las políticas de empleo. 6. Recursos formativos. La formación profesional. 7. Otros recursos autonómicos y locales. 8. Modalidades de inserción sociolaboral. 	

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

<ol style="list-style-type: none"> 9. Autoanálisis de factores que condicionan la propia inserción ocupacional. 10. Clarificación de las funciones del integrador como insertor/a ocupacional. 11. Identificación de las políticas y recursos locales. Obtención, valoración y registro de la información. 12. Desarrollo de un proyecto de inserción ocupacional: 13. Identificación de la información necesaria, identificación de las características, definición de los objetivos, actividades y asignación de recursos (fondos, iniciativas y programas). 14. Valoración de la importancia de establecer una definición común del concepto de inserción ocupacional. 15. Actitud crítica ante las diferentes definiciones y conceptos. 16. Actitud crítica ante las características del mercado de trabajo. 17. Participación y cooperación en el trabajo de equipo. 18. Flexibilidad y fluidez en las relaciones con los miembros del grupo de trabajo. 19. Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario. 20. Reflexión sobre la situación formativa y laboral de una zona concreta y posibles funciones del integrador social para mejorarla. 21. Reflexión sobre las funciones del integrador como insertor/a dentro de un equipo multidisciplinar. 	<p>9. El TSIS en el proceso de inserción sociolaboral.</p>		
ACTIVIDADES			
Actividades de enseñanza/aprendizaje		Actividades de Evaluación	
<p>Realizar una búsqueda activa de información sobre la normativa, los nuevos yacimientos de empleo y el paro de una zona determinada; analizando las características del mercado de trabajo de esa zona.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar AEA⁴ n.º 1 y 2: 5% 2. Prueba escrita, n.º 3: 10% 	
N.º	NOMBRE DE LA U.T.	%	TIEMPO ESTIMADO
2	Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales.	5	30 horas
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el concepto de habilidades sociolaborales. 2. Valorar la importancia de las habilidades sociolaborales. 3. Secuenciar las fases del proceso de adquisición de las habilidades sociolaborales. 4. Seleccionar habilidades de autonomía personal relevantes para la inserción sociolaboral. 5. Seleccionar habilidades sociales relevantes para los contextos sociales que ofrece la empresa. 6. Analizar las habilidades laborales necesarias para el acceso a un puesto de trabajo y su mantenimiento. 7. Programar acciones destinadas a la búsqueda activa de empleo. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Las habilidades sociolaborales. 2. Entrenamiento de habilidades de autonomía personal. 3. Entrenamiento de habilidades sociales. 4. Entrenamiento de habilidades laborales. 5. Habilidades de búsqueda activa de empleo. 6. Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral. 	

⁴ Actividades de Enseñanza- Aprendizaje.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

8. Elaborar instrumentos para la búsqueda de empleo.			
9. Reflexionar sobre la importancia de la creación de ambientes positivos en el ámbito laboral.			
ACTIVIDADES			
Actividades de enseñanza/aprendizaje		Actividades de Evaluación	
1. Supuesto práctico: Entrenamiento para el uso de instrumentos y recursos que el usuario puede utilizar en su proceso de inserción ocupacional. Videocurrículum y/o autocandidatura.		1. Realizar AEA n.º 1 y 2: 5%	
2. Role-play: aplicar diferentes actitudes que el asistido debe tener durante el proceso de inserción.		2. Prueba escrita, n.º 3: 10%	
N.º	NOMBRE DE LA U.T.	%	TIEMPO ESTIMADO
3	Empleo con apoyo	10	32 horas
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
1. Identificar el concepto de empleo con apoyo.		1. Aproximación al empleo con apoyo.	
2. Analizar las competencias que el TSIS requiere para el desempeño del trabajo de preparador/a laboral.		2. FASE I. Selección de los usuarios.	
3. Buscar información sobre los diferentes programas de empleo con apoyo.		3. FASE II. Análisis de la empleabilidad.	
4. Elaboración de registros para la selección de personas usuarias.		4. FASE III. Análisis del puesto de trabajo.	
5. Elaboración de registros para el análisis de la empleabilidad.		5. FASE IV. Fase de aprendizaje.	
6. Elaboración de registros para el análisis del puesto de trabajo.		6. FASE V. Evaluación del programa.	
7. Secuenciar los pasos del proceso de adquisición de los aprendizajes necesarios para consolidarse en un nuevo puesto de trabajo.		7. La adaptación al puesto de trabajo.	
8. Establecer criterios de evaluación.		8. Comunicación entre los agentes implicados.	
9. Análisis de medidas y ajustes necesarios en diferentes puestos de trabajo atendiendo a la diversidad funcional.			
10. Diferenciar diferentes pautas de comunicación según los agentes implicados en el empleo con apoyo.			
11. Reflexionar sobre la importancia de la comunicación entre todos los agentes implicados en el empleo con apoyo.			
ACTIVIDADES			
Actividades de enseñanza/aprendizaje		Actividades de Evaluación	
1. Realizar una búsqueda de información sobre entidades que apliquen el método de empleo con apoyo, analizando cuáles son las fases del proceso, su duración y los colectivos con los que trabaja.		1. Realizar AEA n.º 1 y 2: 5%	
2. Supuesto práctico: Diseñar las adaptaciones necesarias para la incorporación a un puesto de trabajo de una persona con diversidad funcional.		2. Prueba escrita, n.º 3: 10%	

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

3. Relacionar las fases de los programas de empleo con apoyo con los documentos y registros correspondientes.			
N.º	NOMBRE DE LA U.T.	%	TIEMPO ESTIMADO
4	Planificación de actividades de inserción sociolaboral	10	29 horas
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
<ol style="list-style-type: none"> Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa. Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral. Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo. Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria. Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo. Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo. Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo a la de seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos. 		<ol style="list-style-type: none"> Metodología del empleo con apoyo. El papel del preparador laboral. La adaptación del puesto de trabajo. Comunicación entre los implicados durante el proceso de inserción laboral. 	
ACTIVIDADES			
Actividades de enseñanza/aprendizaje		Actividades de Evaluación	
<ol style="list-style-type: none"> Realizar una búsqueda de información sobre entidades que apliquen el método de empleo con apoyo, analizando cuáles son las fases del proceso, su duración y los colectivos con los que trabaja. Supuesto práctico: Diseñar las adaptaciones necesarias para la incorporación a un puesto de trabajo de una persona con diversidad funcional. Relacionar las fases de los programas de empleo con apoyo con los documentos y registros correspondientes. 		<ol style="list-style-type: none"> Realizar AEA n.º 1 y 2: 5% Prueba escrita, n.º 3: 10% 	
N.º	NOMBRE DE LA U.T.	%	TIEMPO ESTIMADO
5	Planificación de la intervención en inserción laboral	20	30 horas
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	
<ol style="list-style-type: none"> Identificar las fuentes de información características de la inserción ocupacional. Explicar las consecuencias que se derivan de la legislación específica para la inserción ocupacional de los distintos colectivos. 		<ol style="list-style-type: none"> Planificación de la intervención en inserción laboral. Factores condicionantes en la intervención sociolaboral. Los proyectos de inserción sociolaboral. 	

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

<p>3. Identificar las variables que ayudan a determinar las habilidades laborales de los distintos colectivos y casos específicos.</p> <p>4. Identificar vías de inserción laboral de casos específicos a partir del análisis de las habilidades laborales y de los puestos de trabajo adecuados.</p> <p>5. Identificar los recursos comunitarios y asistenciales que apoyan los procesos de inserción ocupacional.</p> <p>6. Describir los contextos habituales de intervención y las estructuras organizativas que los identifican.</p> <p>7. Analizar información sobre programas, proyectos y actividades de inserción ocupacional, extrayendo los elementos organizativos propios.</p> <p>8. Describir alternativas derivadas de la reflexión personal o individual para la adaptación de programas dados a situaciones específicas.</p> <p>9. Aplicar los elementos de la programación y las diferentes estrategias de intervención para el desarrollo de proyectos, estableciendo la organización de los recursos necesarios.</p> <p>10. Valoración de la importancia y necesidad de una adecuada preparación básica teórica y práctica para el desarrollo óptimo de las diferentes tareas a realizar.</p> <p>11. Adaptación y flexibilidad ante las diversas situaciones y colectivos.</p> <p>12. Responsabilidad como mediador entre el individuo y el mundo de la empresa.</p> <p>13. Capacidad de empatía, relaciones sociales, trabajo en equipo.</p> <p>14. Capacidad de comunicación: escucha activa, transmisión y obtención adecuada de la información y conocimiento de los diferentes lenguajes de comunicación: verbal y no verbal. Comunicativa.</p>	<p>4. La intervención en el ámbito de la oferta.</p> <p>5. 5. La intervención en el ámbito de la demanda.</p>		
ACTIVIDADES			
Actividades de enseñanza/aprendizaje		Actividades de Evaluación	
<p>Planificación y realización, en pequeños grupos, de un taller sobre la inserción ocupacional para diferentes colectivos, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.</p> <p>Análisis de las características y necesidades de diferentes colectivos con dificultades de inserción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de propuestas de intervención. • Identificación de factores de empleabilidad. • Selección de recursos adecuados a sus necesidades. • Establecimiento de objetivos. • Acciones formativas y prácticas laborales. • Acciones para la búsqueda activa de ocupación. • Diseño de módulos TBE para diferentes colectivos 		<p>1. Realizar AEA: Proyecto de Inserción.</p>	
N.º	NOMBRE DE LA U.T.	%	TIEMPO ESTIMADO
6	Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción laboral	10	35,5
CONTENIDOS			
Procedimientos/Actitudes		Conceptos	

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo y estrategias a seguir: las fases de los itinerarios personales. 2. Seleccionar y elaborar los instrumentos y técnicas de evaluación para la valoración interna y externa del desarrollo del proyecto. 3. Identificación de la situación ocupacional del asistido /cliente /usuario. 4. Desarrollo del proyecto de inserción ocupacional: 5. Identificación de la información necesaria para el desarrollo del proyecto. 6. Identificación de las características del usuario /cliente. 7. Definición de los objetivos. 8. Selección de las actividades o acciones. 9. Temporización de la intervención. 10. Asignación de los recursos. 11. Establecimiento de los criterios de evaluación. 12. Comportamiento adecuado a las diferentes relaciones con el usuario /cliente y ante la presentación de problemas, situaciones de crisis o reclamaciones surgidas en la aplicación de los programas de intervención social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La implementación del itinerario personalizado. 2. FASE 1. Entrevista inicial diagnóstica. 3. FASE 2. Plan de acción del itinerario personalizado. 4. FASE 3. Seguimiento del plan de acción. 5. FASE 4. La evaluación final del proceso de inserción. 6. El seguimiento en la empresa. 7. La evaluación de proyectos de inserción laboral.
ACTIVIDADES	
Actividades de enseñanza/aprendizaje	Actividades de Evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar vías de inserción laboral de casos específicos a partir del análisis de las habilidades laborales y de los puestos de trabajo adecuados. 2. Determinación de procedimientos para el seguimiento y evaluación a través de protocolos a un Itinerario personalizado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar AEA n.º 1 y 2: 5% 2. Prueba escrita, n.º 3: 10%

Elaboración propia extraído de Programación Módulos LOE C.I.F.P. Los Gladiolos (marzo, 2017).

Tal y como hemos podido observar, se ha modificado la secuencia de las unidades de trabajo de tal forma que, el alumnado adquirirá los conocimientos más generales al inicio del módulo (contexto, colectivos...) y, los más específicos a continuación (habilidades sociolaborales, empleo con apoyo...), finalizando su proceso de enseñanza – aprendizaje adquiriendo las destrezas para planificar, implantar y evaluar el proceso de inserción sociolaboral.

3.5 Metodología propuesta

Esta modalidad de enseñanza semipresencial, requiere que la metodología didáctica a aplicar se base en la potenciación, de manera eficaz del aprendizaje a través de escenarios virtuales como elemento innovador mediante un sistema tecnológico de comunicación multidireccional con la finalidad de que se fomente la autonomía y se favorezca también la apropiación del conocimiento de manera independiente y flexible. El alumnado aprende a aprender y aprende a hacer, orientándole a tomar conciencia de sus

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

posibilidades y capacidades sobre el aprendizaje por esfuerzo propio, favoreciendo su formación integral al aprender a exponer, escuchar, reflexionar y cuestionar, facilitándoles la participación en cualquier debate sobre la base de la adquisición de habilidades comunicativas y de la interacción social.

Es por ello que, dentro de las múltiples metodologías didácticas emergentes, se proponen las siguientes:

- Aula invertida (Flipped Classroom). Esta metodología se presenta como una propuesta bastante interesante para la modalidad semipresencial ya que este modelo pedagógico permite que los materiales educativos sean estudiados por el alumnado en casa. De esta forma se optimiza el tiempo en el aula pudiéndose dedicar a trabajar por proyectos.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP). Esta metodología, acompañada de la anterior, posibilitará que el alumnado adquiera conocimientos y competencias claves a través de la elaboración de proyectos que sen respuesta a problemas que ocurren en la vida real. Esta metodología favorecerá a que el alumnado desarrolle competencias complejas como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración o la resolución de problemas.

3.6 Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos que serán de utilidad para la impartición del módulo de Inserción sociolaboral, serán los siguientes:

Tabla 11 - Materiales y recursos didácticos

MATERIALES	RECURSOS DIDÁCTICOS
- Diferentes tipos de papeles y pegamentos. - Materiales de reutilizar. - Lápices de colores o creyones. - Cartulinas. - Grapadora. - Tijeras. - etc....	- Ordenadores / Cañón. - Pizarra. - Material audiovisual. - Internet. - Aula virtual. - Aula medusa y/o informática. - Herramientas como Remind, Kahoot o Socrative.

Elaboración propia extraído de Programación Módulos LOE C.I.F.P. Los Gladiolos (marzo, 2017).

3.7 Evaluación y calificación del módulo

Como ya se adelantaba en los apartados anteriores, el módulo de Inserción sociolaboral se cursa en la modalidad de enseñanza semipresencial, por lo que antes de iniciarnos en el procedimiento e instrumentos de evaluación, se debe dejar constancia al alumnado de lo siguiente:

ASISTENCIA

- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria y, la realización de las actividades programadas también. Si el alumnado no asistiera perdería el derecho a la prueba teórico práctica final.
- El derecho a la presentación a la prueba final del módulo, estará condicionado a la asistencia del 80% de las clases presenciales obligatorias establecidas.
- Sólo se permitirán dos faltas justificadas, estando a criterio del profesorado la necesaria recuperación o no, lo cual dependerá de la relevancia de la clase a la que se haya faltado.
- Si el n.º de faltas supera el criterio anterior, el alumnado, aunque no podrá presentarse al examen del módulo, podrá seguir asistiendo a clase y realizando el resto de las actividades. Se guardarán todas aquellas actividades que hayan superado la calificación mínima exigida.
- Sólo se podrá recuperar un máximo del 10% de las clases presenciales obligatorias asignadas al módulo.

ACTIVIDADES

- Habrá dos actividades por unidad de trabajo y un cuestionario virtual para evaluar el desarrollo.
- Las actividades evaluadas que no hayan sido superadas, no impedirán la presentación a la convocatoria de la prueba final, pudiendo arbitrar medidas de recuperación oportunas antes de la evaluación final del módulo para superarlas.
- En caso de entregar las actividades, los trabajos individuales y de grupo fuera de plazo, se calificarán sobre 8 en un primer plazo (tres días después de la fecha de entrega) y sobre 5 en un segundo plazo (máximo cinco días después de la fecha de entrega). Si lo entregara fuera de los dos plazos, constará como presentado, pero no se le sumará al resto de las calificaciones. No obstante, es obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación y trabajos, para poder ser evaluado de los contenidos del módulo.
- Para poder superar el módulo el alumno/a tiene que tener superada todas las actividades propuestas, haber realizado todas las tutorías prácticas presenciales y haber participado en el aula virtual a través de la entrega de tareas y la participación en los foros temáticos.
- Todas las actividades y controles se evaluarán de 0 a 10. Es imprescindible obtener al menos la mitad de la puntuación en cada parte para poder superar la materia.
- Si no supera el apartado de actividades de evaluación, se guardarán las actividades que sí se hayan aprobado para el próximo curso, teniendo que realizar las que le falten o las que el profesorado que en ese momento imparta el módulo considere.

EXÁMEN FINAL

- Habrá dos llamamientos presenciales por convocatoria de evaluación final para la prueba final.
- El alumnado podrá presentarse a cualquier llamamiento, en el caso de presentarse al primero y no superar la prueba podrá presentarse al segundo llamamiento con los mismos criterios de calificación en ambas convocatorias.

3.7.1 Instrumentos de Evaluación

Para poder evaluar la consecución de los criterios de aprendizaje establecidos en cada unidad de trabajo, se utilizarán diferentes instrumentos como los siguientes:

1. Actividades de aprendizaje. El alumnado deberá de llevar a cabo dos actividades de enseñanza – aprendizaje por unidad de trabajo finalizada. Estas actividades podrán ser individuales o grupales dependiendo del contenido que se vaya a trabajar y de las competencias de aprendizaje que se quieran alcanzar.
2. Cuestionario actividades. El alumnado deberá de realizar un cuestionario al finalizar cada actividad propuesta donde evaluará: las explicaciones recibidas para la realización de la misma, el interés de los contenidos a trabajar, la forma en la que han sido evaluados, entre otras.
3. Prueba Final. Se llevará a cabo una prueba final escrita dividida en varias partes; 30 preguntas con múltiples alternativas, 15 preguntas de verdadero o falso, 5 conceptos que deberán relacionar, 3 preguntas de respuesta corta y un caso práctico de desarrollo.

3.7.2 Instrumentos de Calificación

Los instrumentos de evaluación se calificarán de la siguiente forma:

1. Actividades de aprendizaje. Las actividades supondrán un 50% de la nota final, calificándose de 0 a 10 o con su ponderación correspondiente.
2. Cuestionario actividades. La presentación de todos los cuestionarios propuestos supondrá un 10% de la nota final.
3. Prueba Final. La prueba final supondrá un 40% de la nota final, calificándose de igual forma que las actividades de aprendizaje.

Cabe destacar que para la superación de la materia será imprescindible superar al menos la mitad de cada parte y haber asistido a todas las clases prácticas presenciales o haberlas recuperado.

3.8 Medidas de recuperación

Para la prueba final habrá dos convocatorias. La segunda de ellas podrá ser utilizada, además como recuperación en caso de no superar la primera. Ambas convocatorias de calificarán sobre 10.

Aquellos alumnos/as que no alcancen el 50% del total de la calificación en la evaluación de las actividades obligatorias tendrán la oportunidad de recuperar cada una, siendo éstas calificadas sobre 10.

Las actividades realizadas en clase se podrán recuperar en las tutorías telemáticas fijadas para ello. En la enseñanza semi presencial se conserva en el expediente del alumnado que no supera un módulo la calificación de todas las actividades y trabajos realizados y valorados positivamente (Programación Módulos LOE C.I.F.P. Los Gladiolos (2019)).

3.9 Procedimientos para valorar el desarrollo y los resultados de la programación didáctica

Al final de cada curso escolar, el departamento, con vista a la revisión de las programaciones tendrá en cuenta los datos de los informes trimestrales de seguimiento de la programación en los apartados de: - Temporalización correcta de las Unidades de Trabajo; - Actividades de enseñanza aprendizaje y de evaluación adecuadas (Programación Módulos LOE C.I.F.P. Los Gladiolos (2019)).

Además, dentro de esta programación se ha integrado el cuestionario individual tras la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje con la finalidad de poder valorar la práctica docente no sólo a la finalización del módulo sino de forma regular durante el desarrollo del mismo. De esta forma, además de tener una visión global al término del módulo, también se pueden realizar cambios durante el mismo ya sea de forma individual o grupal dependiendo de los resultados de los mismos.

3.10 Medidas de atención a la diversidad

Atendiendo al Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias y la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias y al artículo 20 Decreto 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias se deberán realizar las adaptaciones necesarias a la programación para

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

adecuarlas al alumnado, pero estas adaptaciones no podrán afectar a los objetivos relacionados con las competencias necesarias para la obtención del título.

Es por ello que, como criterio general en la valoración de las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado que las precise, se tendrá en cuenta su capacidad funcional, necesaria para realizar las tareas de su futuro puesto de trabajo, debiendo ser compatibles sus limitaciones con las funciones que se requieren para el desempeño profesional completo.

Teniendo en cuenta lo anterior, las adaptaciones individuales de acceso al currículo las realizará el equipo docente coordinado por el tutor o tutora, asesorado por el Departamento correspondiente, siendo imprescindible la participación del profesor/a del Módulo que necesita la adaptación.

No podrán modificarse o desaparecer Objetivos, Resultados de Aprendizaje o Criterios de evaluación, necesarios para el logro de la Competencia General del Título. En cada caso individual se valorará la adaptación de actividades de enseñanza-aprendizaje, metodología, recursos y/o instrumentos de evaluación, ajustando cada uno de estos aspectos a las posibilidades y características de cada alumna/o.

Se realizará, como mínimo, un seguimiento trimestral de la evolución de las medidas acordadas que quedará recogido en cada Informe de Evaluación y, por su parte, el profesorado de los Módulos implicados lo transmitirá al Departamento didáctico en sus Informes trimestrales. También es aconsejable realizar un sondeo mensual en el equipo educativo, reflejado en las Actas de reunión de equipo docente. Además, en las sesiones de evaluación, también el equipo educativo realizará el seguimiento (Programación Módulos LOE C.I.F.P. Los Gladiolos (2019)).

4.- Unidad de Trabajo “Planificación de la intervención en inserción sociolaboral”

La unidad de trabajo que se va a desarrollar se denomina “Planificación de la intervención en inserción sociolaboral”, la cual corresponde a la unidad de trabajo 5 y se impartirá a lo largo de 5 clases prácticas que tendrán lugar los viernes en horario de 17:00 a 23:00 horas en el edificio del Poeta Viana del CIFP Los Gladiolos, durante cinco semanas consecutivas comenzando el día 20 de abril y finalizando el día 04 de mayo (ambos inclusive).

Esta unidad de trabajo se lleva a cabo en el primer año del módulo de Inserción sociolaboral perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social en la modalidad de enseñanza semipresencial. El grupo de clase no excede las 20 personas.

4.1 Justificación

El planteamiento inicial de esta unidad de trabajo es mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado para que, una vez adquieran las competencias, sepan desenvolverse en el campo profesional y, para ello, se tercia necesario que se apliquen nuevas metodologías como las propuestas en el apartado 3.6 dónde se hace alusión a la metodología basada en proyectos.

Esta metodología permitirá al alumnado adquirir conocimientos específicos de su futura profesión aunando los contenidos del módulo de Formación y Orientación Laboral relacionados a los contenidos de esta unidad de trabajo, de tal forma que el alumnado adquiera una visión holística sobre el proceso de marketing social, entiendo este concepto como *“el diseño, la implantación y el control de programas que buscan incrementar la aceptación de una idea o causa social en determinados grupos objetivos”* Philip Kotler (1991). Así, el alumnado, podría estructurar mejor el conocimiento y actualizar todos sus estudios previos, siendo capaces de relacionarlos con las nuevas adquisiciones. Tal y como indica Coll, C (1997) *“cuando el alumno se enfrenta a un nuevo contenido a aprender, lo hace siempre armado con una serie de conceptos, concepciones, representaciones y conocimientos adquiridos en el transcurso de sus experiencias previas, que utiliza como instrumentos de lectura e interpretación y que determinan en buena parte qué informaciones seleccionará, cómo las organizará y qué tipo de relaciones establecerá entre ellas”*.

Si observamos detenidamente los contenidos del módulo de Inserción sociolaboral podemos contemplar que no se establece ningún apartado dedicado al aprendizaje sobre las bonificaciones y reducciones a la contratación laboral y durante el desarrollo de las prácticas realizadas en el C.I.P.F. Los Gladiolos se ha detectado que desde el módulo de Formación y Orientación Laboral tampoco.

Bajo mi experiencia profesional como insertor/a laboral, es de vital importancia que el alumnado adquiera todas las herramientas que puedan facilitar su labor profesional y, es por ello que se plantea esta propuesta que, desde mi punto de vista, es muy necesaria y enriquecedora.

4.2. Fundamentación curricular

Esta unidad de trabajo (Planificación de la intervención en inserción sociolaboral) persigue que el alumnado adquiera el siguiente resultado de aprendizaje: Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.

Y, para conocer si finalmente se ha adquirido, se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

Tabla 12 - Criterios de Evaluación

5.1 Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.
5.2 Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.
5.3 Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.
5.4 Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral.
5.5 Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.
5.6 Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral.
5.7 Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en búsqueda activa de empleo.
5.8 Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.
5.9 Se ha diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.

Elaboración propia extraído de Programación Módulos LOE C.I.F.P. Los Gladiolos (marzo, 2017).

Y, para la adquisición del resultado de aprendizaje, los contenidos que se deberán impartir atendiendo al Real Decreto 1074/2012 de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, son los siguientes:

1. Procesos de integración y marginación sociolaboral.
2. Metodología de la inserción sociolaboral.
3. Proyectos de inserción laboral.
4. Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción.
5. Itinerarios de inserción laboral.

4.2.1 Fundamentos metodológicos

Que el alumnado adquiera los objetivos de aprendizaje previstos dependerá de muchos factores, sin embargo, la aplicación de una metodología didáctica activa es de vital importancia y favorecerá que el alumnado aprenda haciendo. Las actividades propuestas se han adaptado a los criterios de evaluación indicados en el apartado anterior los cuáles quedan estipulados en la legislación del título de técnico en Integración Social y, también, a la modalidad de enseñanza semipresencial y al grupo clase, fomentando el uso de las tecnologías de la comunicación y de la información, así como el trabajo cooperativo basado en una metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos).

4.2.3 Secuencia de actividades propuestas

La metodología propuesta en el apartado 3.6 “Clase Invertida”, nos va a permitir que el alumnado trabaje desde casa los materiales educativos de cada sesión, así como las actividades propuestas, con la finalidad de que el proceso de enseñanza – aprendizaje en una modalidad como la enseñanza semipresencial, sea de esta forma mucho más productiva.

A continuación, en la siguiente tabla 13, se contemplan las sesiones que se van a dedicar al desarrollo de esta unidad de trabajo, detallándose las actividades que el alumnado deberá desarrollar:

Tabla 13 - Secuencia de actividades

U.T.3 PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN INSERCIÓN SOCIOLABORAL.		
HORARIO		Cada sesión tendrá una duración total de 6 horas en horario de 17:00 a 23:00 horas.
MES	DÍA	SESIONES/ACTIVIDADES
ABRIL	20	SESIÓN 1.- Análisis de la realidad
	22	SESIÓN 2.- ¿Qué conocemos y qué desconocemos?
	27	SESIÓN 3.- Fase de planificación
	29	SESIÓN 4.- Fase de intervención
MAYO	4	SESIÓN 5.- Presentación del Proyecto de Inserción

Elaboración propia.

Para abordar esta unidad de trabajo, se ha decidido que el alumnado trabaje los contenidos a través de la metodología de aprendizaje basa en proyectos. Para ello, se han dispuesto todas las sesiones de las que dispone esta unidad a tal fin, con la intención de que aprendan haciendo. Considero que esta propuesta de trabajo es muy interesante ya que, la inserción sociolaboral es un elemento clave de integración que va a permitir a las personas con las que trabajen adquirir una mayor autonomía personal y social posibilitando su participación e integración en la comunidad. Martínez (2000), define la inserción sociolaboral como un referente claro de la integración (inclusión) en la vida adulta, que posibilita nuevos ámbitos relacionales e independencia económica y personal, al tiempo que ofrece la posibilidad de adquirir una vivienda y formar una unidad familiar.

Es por ello que se tercia necesario que el alumnado investigue y trabaje de forma cooperativa sobre el escenario actual laboral y, sobre las necesidades y oportunidades de las personas en riesgo de exclusión sociolaboral y no sólo aprendan contenidos teóricos que probablemente no se ajusten en un futuro a la realidad del trabajo que deberán ejecutar en su futuro profesional.

4.3 Desarrollo de las actividades propuestas

Como hemos visto en la tabla 12 del apartado anterior, son 5 sesiones de clases prácticas presenciales para desarrollar la unidad de trabajo propuesta, dónde el alumnado deberá llevar a cabo un total de 5 actividades que deberán trabajar de forma individual y grupal (máximo 4 personas por grupo) con la finalidad de presentar un Proyecto de Intervención a la finalización de las mismas.

Todos los materiales educativos, así como las actividades que el alumnado debe desarrollar para alcanzar el resultado de aprendizaje de esta unidad de trabajo, estarán perfectamente detalladas en el aula virtual de la asignatura y colgadas con un tiempo de antelación suficiente para que puedan revisarlos y aclarar posibles dudas en las horas de tutorías, a través del correo electrónico o bien a través del foro que se habilitará a tal efecto.

Además, tal y como se adelantaba en el apartado 3.10 *Procedimientos para valorar el desarrollo y los resultados de la programación didáctica*, el alumnado dispondrá de un cuestionario individual tras la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje con la finalidad de poder valorar la práctica docente⁵.

Las actividades se han propuesto con la finalidad de que el alumnado adquiriera actitudes sobre el concepto de la intervención en el ámbito de la empresa; identificar vías de inserción laboral de casos específicos a partir del análisis de las habilidades laborales y de los puestos de trabajo adecuados, capacidad de comunicación: escucha activa, transmisión y obtención adecuada de la información y conocimiento de los diferentes lenguajes de comunicación: verbal y no verbal, aplicar los elementos de la programación y las diferentes estrategias de intervención para el desarrollo de proyectos, estableciendo la organización de los recursos necesarios, valoración de la importancia y necesidad de una adecuada preparación básica teórica y práctica para el desarrollo óptimo de las diferentes tareas a realizar, adaptación y flexibilidad ante las diversas situaciones y colectivos, responsabilidad como mediador entre el individuo y el mundo de la empresa, etc.

A continuación, se detallan las actividades propuestas incluyendo abordando: justificación de la actividad, objetivos que se pretenden alcanzar, desarrollo de la actividad, materiales necesarios, duración, entre otras.

⁵ Véase "Cuestionario de evaluación docente" en Anexo I.

4.3.1. Sesión 1 – Análisis del escenario problema

Esta primera sesión, se pretende que el alumnado analice el escenario en su globalidad sobre la necesidades, dificultades y características de las personas en riesgo de exclusión sociolaboral para posteriormente definir el colectivo con el que desearían trabajar.

Tabla 14 - Sesión 1

OBJETIVOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención. 2. Identificación de las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de los distintos colectivos y personas usuarias.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>El alumnado deberá en primera instancia y de forma individual haber trabajado la semana previa al inicio de esta primera sesión, los materiales didácticos que se han subido en el aula en relación a este primer acercamiento sobre el escenario de la problemática de la inserción sociolaboral a nivel macro.</p> <p>Por tanto, esta sesión se iniciará con una breve explicación de lo que se pretende que el alumnado aprenda en esta unidad de trabajo, cómo lo vamos a trabajar, qué resultados de aprendizaje se pretende conseguir y cómo se evaluará la adquisición de estos aprendizajes.</p> <p>A partir de este momento, se llevarán a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nos iniciaremos en el la temática a través de una lluvia de ideas sobre aquello que han leído o investigado sobre la problemática de las personas en riesgo de exclusión sociolaboral (mercado de trabajo, demandas de empleo, etc.). 2.- Una vez determinada las variables que dificultan la inserción sociolaboral en los diferentes colectivos, se hará un debate sobre las variables que determinen las posibles competencias laborales, entiendo como éstas los conocimientos y habilidades que puede tener una persona para realizar una tarea o actividad en el ámbito laboral. 3.- Determinados los “pros y contras” de la población objeto de estudio, se crearán los equipos de trabajo según afinidades encontradas en la lluvia de ideas y debate posteriores. 4.- El alumnado se dividirá en grupos y concretarán el colectivo al que se quieren dirigir realizando un análisis D.A.F.O. para conocer concretamente las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades a fin de favorecer el proceso de inserción sociolaboral. 5.- Para finalizar la sesión, cada equipo deberá de determinar los siguientes pasos de búsqueda de información y contrastación de la información trabajada en esta sesión. Deberán concretar fechas y horarios para hacer una puesta en común de lo que han investigado a través de las plataformas existentes para realizar videollamadas grupales. Esta información debe ser trasladada al profesor o profesora para que pueda hacer un seguimiento del trabajo grupal y actuar como facilitadora en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
RECURSOS MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y sillas. - Conexión a internet. - Libreta/bolígrafos/subrayadores. - Pizarra. - Ordenadores/tabletas/móviles.
FECHA – HORARIO
<p>Esta actividad se desarrollará el viernes día 30 de abril tal y como está previsto en el calendario académico y tendrá una duración total de 6 horas, en horario de 17:00 a 23:00 horas.</p>

4.3.2 Sesión 2 - ¿Qué conocemos y qué desconocemos?

En esta segunda sesión, se pretende que el alumnado parta de los conocimientos adquiridos a nivel macro trabajados durante la semana anterior de forma autónoma para comenzar a establecer conocimientos a nivel micro de la problemática del colectivo elegido.

Tabla 15 - Sesión 2

OBJETIVOS DE EVALUACIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> Definición de las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral. Valoración de la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias. 	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
<p>En esta segunda sesión, el alumnado deberá de partir sobre los conocimientos ya adquiridos y trabajados por cada grupo definiendo en esta ocasión qué conocimientos les falta por saber para determinar las principales fases y elementos para planificar su proyecto de inserción sociolaboral del colectivo seleccionado.</p> <p>Para ello, y atendiendo a las indicaciones ofrecidas por el profesorado, se pondrán en grupos y trabajarán:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definir a nivel micro el ámbito de actuación, estableciendo más concretamente el perfil del colectivo con el que se quiere trabajar y municipio de actuación. Elaboración de un listado sobre aquellos aspectos que ya conocen tales como: el perfil del colectivo elegido, las dificultades y/o competencias laborales, necesidades de inserción laboral, etc. Elaboración de un listado sobre aquellos aspectos que desconocen y de los que les gustaría informarse, como, por ejemplo: recursos existentes, bonificaciones en las contrataciones, programas de inserción laboral, certificados de profesionalidad, etc. Una vez trabajado estos aspectos, atenderemos durante las dos últimas horas al profesorado del módulo de FOLL que acudirá al aula para ofrecer al alumnado sus conocimientos sobre las bonificaciones y reducciones a la contratación laboral⁶ para los diferentes colectivos que están trabajando (personas con discapacidad, mayores de 45 años, víctimas de violencia de género, parados de larga duración, etc.). Esta charla está enfocada a que el alumnado trabaje el concepto de marketing social y conozcan las herramientas disponibles para fomentar la inserción laboral del colectivo elegido. Para finalizar la sesión, cada equipo deberá de determinar los siguientes pasos de búsqueda de información sobre aquellos aspectos que desconocen y les gustaría conocer para determinar el plan de acción del proceso de inserción laboral del colectivo (acudir a empresas, llamar al SCE, acudir al SEPE...). Deberán concretar fechas y horarios para hacer una puesta en común de lo que han investigado a través de las plataformas existentes para realizar videollamadas grupales. Esta información debe ser trasladada al profesor o profesora para que pueda hacer un seguimiento del trabajo grupal y actuar como facilitadora en el proceso de enseñanza – aprendizaje. 	
RECURSOS MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Mesa y sillas. Conexión a internet. Libreta/bolígrafos/subrayadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Pizarra. Ordenadores/tabletas/móviles. Proyector.
FECHA – HORARIO	
<p>Esta actividad se desarrollará el viernes día 07 de mayo tal y como se establece en el calendario académico y tendrá una duración total de 6 horas, en horario de 17:00 a 23:00 horas.</p>	

⁶ Más información en: [Bonificaciones y Reducciones a la Contratación de Personas Jóvenes Menores de 25 años | Servicio Público de Empleo Estatal \(sepe.es\)](#)

4.3.3 Sesión 3 – Fase de planificación

En esta tercera sesión, se pretende que el alumnado comience a trabajar de forma más específica los instrumentos de planificación para la inserción laboral del colectivo elegido.

Tabla 16 - Sesión 3

OBJETIVOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral. 2. Determinación de los Itinerarios de inserción sociolaboral.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>En esta tercera sesión, el alumnado tras haber trabajado a nivel macro y micro las especificidades de la problemática sobre la inserción laboral del colectivo elegido, así como los posibles recursos para su inserción laboral, determinarán de forma más específica en esta sesión los instrumentos de planificación para la inserción laboral e iniciarán el Itinerario de inserción laboral.</p> <p>Para ello, se dividirán por equipos y determinarán las fases de intervención con el colectivo elegido atendiendo a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Instrumentos a utilizar en la fase de valoración para establecer el grado de empleabilidad del colectivo. 2.- Instrumento a utilizar en la fase de orientación para establecer el Itinerario de inserción laboral del colectivo. 3.- Instrumentos a utilizar en la fase de Inserción laboral y empleo para establecer las fichas de seguimiento y adecuación del proceso de Inserción laboral. 4.- Antes de finalizar esta sesión práctica, cada equipo hará una puesta en común sobre los instrumentos que han considerado más oportunos al resto de equipos para fomentar la cooperación grupal. <p>Para finalizar la sesión, cada equipo deberá de determinar los siguientes pasos para elaborar los instrumentos mencionados. Deberán concretar fechas y horarios para hacer una puesta en común de lo que han trabajado de forma autónoma a través de las plataformas existentes para realizar videollamadas grupales. Esta información debe ser trasladada al profesor o profesora para que pueda hacer un seguimiento del trabajo grupal y actuar como facilitadora en el proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>
RECURSOS MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y sillas. - Conexión a internet. - Libreta/bolígrafos/subrayadores. - Pizarra. - Ordenadores/tabletas/móviles.
FECHA – HORARIO
<p>Esta actividad se desarrollará el viernes día 14 de mayo tal y como se establece en el calendario académico y tendrá una duración total de 6 horas, en horario de 17:00 a 23:00 horas.</p>

4.3.4 Sesión 4 – Fase de intervención

En esta cuarta sesión, se pretende que el alumnado trabaje sobre las estrategias de intervención que pueden llevar a cabo para que el colectivo elegido se implique en su proceso de inserción sociolaboral. Además, como el cualquier colectivo puede haber alguna persona que haya sufrido algún tipo de violencia de género o violencia doméstica, se le propondrá al alumnado que en esta fase investigue e incida sobre los programas de inserción laboral individualizados a víctimas de violencia de género.

Tabla 17 - Sesión 4

OBJETIVOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de estrategias propias de la intervención que garanticen una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda activa de empleo. 2. Diseño y elaboración de programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género. 3. Valoración de la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<p>En esta cuarta sesión, el alumnado ya ha adquirido la gran parte de las habilidades y conocimientos para emprender un proceso de inserción laboral con el colectivo elegido. No obstante, deberán de determinar que estrategias de intervención pueden llevar a cabo para que las personas y su entorno se impliquen en el proceso de inserción laboral, entiendo la importancia de trabajar con un equipo multidisciplinar asemejándolo a su equipo de trabajo. Para ello, el alumnado se pondrá por equipos para trabajar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Identificar y determinar que estrategias orientadas a la participación, integración, empoderamiento, significación personal u otras actividades van a utilizar para posibilitar el fortalecimiento y la implicación del colectivo elegido y de su comunidad. 2.- Identificar y desarrollar posibles líneas de actuación dirigidas a la inserción laboral de personas víctimas de violencia de género. 3.- ROLL-PLAYING: Adquisición de diferentes roles por cada una de las personas del equipo. En esta ocasión, se le propondrá a cada alumno/a que adquiera un rol (empresario/a, persona demandante, técnico/a de inserción laboral, otra persona que puede ser: un familiar, un/a psicólogo/a, un/a trabajador/a social...). <p>Para finalizar la sesión, cada equipo deberá de concretar fechas y horarios para hacer una puesta en común de lo que han trabajado de forma autónoma a través de las plataformas existentes para realizar videollamadas grupales. Esta información debe ser trasladada al profesor o profesora para que pueda hacer un seguimiento del trabajo grupal y actuar como facilitadora en el proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>
RECURSOS MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y sillas. - Conexión a internet. - Libreta/bolígrafos/subrayadores. - Pizarra. - Ordenadores/tabletas/móviles.
FECHA – HORARIO
<p>Esta actividad se desarrollará el viernes día 21 de mayo tal y como se establece en el calendario académico y tendrá una duración total de 6 horas, en horario de 17:00 a 23:00 horas.</p>

4.3.5 Sesión 5 – Presentación del proyecto

En esta última sesión, los equipos de trabajo presentarán los resultados de su proyecto de inserción para el colectivo seleccionado al resto de compañeros y compañeras.

Tabla 18 - Sesión 5

OBJETIVOS DE EVALUACIÓN
1. Presentación del proyecto de inserción sociolaboral.
DESARROLLO DE LAS PRESENTACIONES
<p>Esta última sesión está reservada para que cada equipo de trabajo presente al resto de sus compañeros y compañeras los resultados del proyecto de intervención que han ido elaborando desde el inicio de esta unidad de trabajo denominada “Planificación de la intervención en inserción laboral”.</p> <p>Dispondrán de un máximo de una hora por equipo para transmitir al resto los conocimientos adquiridos en su proceso de enseñanza – aprendizaje de forma dinámica e innovadora (vídeo, teatro, clase magistral...).</p> <p>Al finalizar la exposición de los equipos de trabajo, el alumnado votará a través de la herramienta Kahoot el equipo de trabajo que mejor ha expuesto el proyecto de intervención y el equipo ganador sumará 0,5 puntos en su calificación final del módulo.</p> <p>Finalmente llevaremos a cabo un debate grupal para conocer las impresiones del alumnado con respecto a los procesos de inserción laboral para los diferentes colectivos trabajados en esta unidad de trabajo y daremos por finalizada la U.T.5.</p>
RECURSOS MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y sillas. - Conexión a internet. - Libreta/bolígrafos/subrayadores. - Pizarra. - Ordenadores/tabletas/móviles. - Herramienta Kahoot.
FECHA – HORARIO
Esta actividad se desarrollará el viernes día 28 de mayo tal y como se establece en el calendario académico y tendrá una duración total de 6 horas, en horario de 17:00 a 23:00 horas.

4.4 Criterios de evaluación y calificación de la U.T.5

Atendiendo a los criterios de evaluación expuestos en el apartado 4.2 *Fundamentación curricular* y, a los objetivos de evaluación indicados en cada una de las actividades desarrolladas en el apartado 4.3, se establece que el alumnado sea evaluado de forma individual a través de la observación participante del profesorado que atenderá a criterios relacionados con las actitudes, los valores, el trabajo en el aula, los

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

hábitos de cooperación y el trabajo en casa⁷. Por tanto, la participación del alumnado en cada una de las sesiones será evaluada de 0- 3 siendo:

0	INSUFICIENTE
1	SUFICIENTE
2	SATISFACTORIO
3	MUY SATISFACTORIO

Elaboración propia.

La calificación establecida para las actividades propuestas en esta unidad de trabajo está secuenciada de tal forma que el alumnado, al finalizar las sesiones, presente los resultados obtenidos a través de un proyecto de inserción sociolaboral para un colectivo específico dónde se abordan todos los contenidos de esta U.T. Además, tal y como se propone en la sesión 5, los/as alumnos/as que formen el equipo de trabajo más votado por el resto de compañeros/as, sumarán 0,5 puntos en la calificación final del módulo. La calificación de las actividades de la U.T.5 supondrá el 20% de la nota final del módulo (tabla 18):

Tabla 19 - Calificación de las actividades

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	Realización	Valor
UT.1. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.	Individual	5,00%
U.T.2 Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales.	Individual	5,00%
U.T.3 Empleo con apoyo.	Grupal	10,00%
U.T.4 Planificación de actividades de inserción laboral.	Grupal	10,00%
U.T.5 Planificación de intervenciones de inserción laboral.	Grupal	20,00%
U.T.6 Definición de procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de inserción laboral.	Individual	10,00%
Examen sobre los contenidos de las Unidades de trabajo	Individual	40,00%
	TOTAL	100,00%

Elaboración propia.

Esta forma de calificación, atiende a lo dispuesto en el apartado 2. *Análisis reflexión y valoración crítica de la programación didáctica del módulo*, dónde se hacía alusión a los criterios de calificación y se indicaba una posible mejora de éstos, al valorarse el esfuerzo realizado por el alumnado durante el curso sin necesidad de esperar a una prueba final que determine la superación, o no, del módulo referido.

⁷ Véase "Ficha de observación participante" en Anexo 2.

5.- Conclusiones

Esta propuesta de programación didáctica presenta una secuenciación de contenidos y actividades en la que se da cabida a la reflexión sobre el propio proceso y las estrategias utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado que cursa sus estudios en los Ciclos de Formación Profesional del Grado Superior de Integración Social en la modalidad de enseñanza semi - presencial.

Considero que esta propuesta pone de manifiesto la necesidad de utilizar nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje en la educación, ya que como hemos visto, son capaces de dar respuesta a lo que el alumnado requiere de la educación en los distintos contextos. Además, se subraya la importancia y la empleabilidad que conlleva la aparición de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que éstas llevan aparejadas. Las TIC facilitan el aprendizaje colaborativo en el aula y fuera de ella, ofreciendo numerosas posibilidades para proporcionar al alumnado alternativas de trabajo colaborativo.

Las metodologías activas propuestas en este documento suponen una enseñanza centrada en el alumnado y en la adquisición de sus competencias, por lo que si lo que queremos es educar para el futuro y para la vida, debemos fusionar el proceso de enseñanza – aprendizaje con el servicio a la sociedad, en la intención de enseñar al alumnado a ser competente en su futura profesión como insertor/a laboral.

6.- Bibliografía

- Cabrera de León, J.F., y Rodríguez Pérez, A.J. (n.d.). *El Diseño de la Programación Didáctica en las Enseñanzas de Formación Profesional*. Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. Recuperado de <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/areapersonal/metodologia.php>
- Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (n.d.) Revisado el 03 de mayo de 2021, desde todofp.es página web: <https://www.todofp.es/dam/jcr:7df103e8-781f-4f4b-806c-f386cef4baba/catalogo-nacional-cualificaciones-junio-2014-pdf.pdf>
- Competencias clave (n.d.). Revisado el 18 de mayo de 2021, desde Gob.es página web: <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/curriculo/competencias-clave/competencias-clave.html>
- Coll, C. Martín, E., Majós, M. & Salvador, T. (1997) *El constructivismo en el aula*. Colección biblioteca aula nº111. Barcelona: Editorial Graó
- Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. (n.d.) *Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica*. Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. Recuperado de <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unidad01.pdf?v=1>
- Ficha de la enseñanza. (n.d.). Revisado el 05 de abril de 2021, desde Gobiernodecanarias.org Recuperado de: https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/buscador-enseñanzas/resultados/detalle?idEstudio=7097
- Kotler, Philip; Roberto, Eduardo L. (1991). *Marketing social: estrategias para cambiar la conducta pública*. trad. Ignacio M.ª Martínez de Oñate. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A
- La ALIANZA (n.d.). Revisado el 24 de mayo de 2021, desde Acemec.org página web: <http://www.acemec.org>
- Martínez, R. (2000) *Aproximaciones teóricas a los procesos de inserción laboral*. *Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración*, 26. <https://dialnet.uniroja.es/servlet/articulo?codigo=193608>

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

- Miralles Martínez, P., Molina Puche, S., Santisteban Fernández A. (2011) *La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales*. Edita: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Ordenación, D. G., & Educativa., I. y. P. (n.d.). Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica. Revisado el 05 de mayo de 2021 desde [www3.gobiernodecanarias.org](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unidad01.pdf?v=1) página web:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unidad01.pdf?v=1>
- Programación Módulos LOE C.I.F.P. Los Gladiolos (marzo, 2017)
- Quintero Ruiz, L.D. (SN) *Metodología. Dirección General de ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Gobierno de Canarias.*
- Quintero Ruiz, L.D. (n.d.). *Metodología. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias.* Recuperado de <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/areapersonal/metodologias.php>
- Realinfluencers, R. (2018). *8 metodologías que todo profesor del siglo XXI debería conocer*. Revisado el 20 de mayo de 2021 desde [Realinfluencers.es](https://www.realinfluencers.es) página web:
<https://www.realinfluencers.es/2018/09/09/8-metodologias-profesor-siglo-xxi-deberia-conocer/>
- Unidad 3: *Los ciclos formativos y el módulo de formación y orientación laboral*. Universidad Miguel Hernández de Elche. Revisado el día 10 de abril de 2021. Recuperado de: [unidad-3.pdf\(umh.es\)](http://unidad-3.pdf(umh.es))

Normativa

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de educación no universitaria Real Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula las Medidas de Atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Canarias.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el cual se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1074/2012 de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación profesional específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.
- Orden 15 de enero de 2011, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Anexos

Anexo I " Cuestionario de valoración docente"

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DOCENTE					
Marca según corresponda:					
1 - Totalmente de acuerdo.					
2 - De acuerdo.					
3 - Ni en acuerdo ni en desacuerdo.					
4 - En desacuerdo.					
5 - Totalmente desacuerdo.					
1.- TAREA DEL PROFESOR/A	1	2	3	4	5
Explica con claridad					
El ritmo de las clases es correcto					
Las explicaciones demuestran que se ha preparado las clases					
Tiene un buen dominio de la materia que explica					
Las clases son amenas y divertidas					
Las explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia					
Me gustaría recibir más clases con este/a profesor/a					
2.- INTERACCIÓN CON EL GRUPO					
El/La profesor/a fomenta la participación con el resto de alumnos/as					
Resuelve las dudas con exactitud y claridad					
Consigue que el alumnado participe activamente en las clases					
Manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado					
3.- UNIDAD DE TRABAJO					
Esta unidad de trabajo me ha aportado nuevos conocimientos					
La formación que he recibido es útil					
Los contenidos de la unidad de trabajo son interesantes					
4.- EVALUACIÓN					
El método de evaluación es justo					
La prueba corresponde con el nivel explicado					
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados					
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos					
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad					

Elaboración propia.

Anexo II " Ficha de observación participante"

FICHA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE					
Módulo: Inserción Sociolaboral (1er curso). U.T.5: Planificación de la intervención en Inserción sociolaboral. Grupo: Nombre del alumno/a: Profesor/a:					
Grado de desarrollo alcanzado: INSUFICIENTE = 0 SUFICIENTE = 1 SATISFACTORIO = 2 MUY SATISFACTORIO = 3	GRADO DEL DESARROLLO ALCANZADO				OBSERVACIONES
	0	1	2	3	
ACTITUDES, VALORES, TRABAJO EN EL AULA, HÁBITOS DE COOPERACIÓN Y TRABAJO EN CASA					
1.- Es puntual a la hora de entrar en clase.					
2.- Está atento/a a las explicaciones del profesorado.					
3.- Acepta las correcciones e intenta mejorar.					
4.- Trae preparado el material necesario al aula					
5.- Sale a la pizarra cuando se le solicita.					
6.- Pregunta dudas en el aula.					
8.- Ayuda y colabora con su equipo de trabajo.					
9.- Ayuda a sus compañeros/as en caso de necesidad.					
10.- Cumple con los deberes asignados en casa y en el aula.					
11.- Participa de forma activa en el aula y con su equipo.					
12.- Sigue la secuencia de las actividades.					
13.- Expone de forma clara y sencilla.					
14.- Muestra respeto y asertividad.					
15.- Participa activamente fuera del aula con su equipo de trabajo.					